

Consultas Realizadas

Licitación 465986 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DEL DATA CENTER

Consulta 1 - Capacidad técnica Lote 1 - Item 5

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-06-2025 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Donde dice "2 (dos) técnicos con la certificación VCP-Data Center Virtualization 2022 o superior, siendo estos partes del plantel del oferente con una antigüedad de al menos 12 meses (se debe presentar la planilla de la Patronal). No se aceptarán profesionales subcontratados."</p> <p>Solicitamos a la convocante modificar este punto a "2 (dos) técnicos con la certificación VCP-Data Center Virtualization 2022 o superior, siendo estos partes del plantel del oferente con una antigüedad de al menos 12 meses (se debe presentar la planilla de la Patronal o contratos de trabajo vigentes). No se aceptarán profesionales subcontratados."</p> <p>Aceptar como respaldo también los contratos laborales debidamente firmados y vigentes permite demostrar fehacientemente el cumplimiento del requisito de antigüedad, sin afectar el objetivo de asegurar que los técnicos formen parte estable del equipo del oferente y no sean personal subcontratado.</p> <p>De este modo, se asegura el cumplimiento técnico solicitado sin limitar injustamente la participación de oferentes que cuentan con personal calificado.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...)"</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-07-2025 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Respuesta: Aclaremos que el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se mantiene sin modificaciones. Esta exigencia tiene como objetivo garantizar que los profesionales formen parte activa, permanente y documentada del plantel del oferente, y evitar la incorporación circunstancial de personal únicamente para fines del llamado, sin vínculo laboral efectivo.</p> | | |

Consulta 2 - Capacidad técnica Lote 1 - Item 6

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-06-2025 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Donde dice "2 (dos) técnicos con la certificación VCP-Desktop and Mobility 2020 o superior, siendo estos partes del plantel del oferente con una antigüedad de al menos 12 meses (se debe presentar la planilla de la Patronal). No se aceptarán profesionales subcontratados".</p> <p>Solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, lo solicitado permitirá ampliar la participación de oferentes con equipos técnicos sólidos, sin comprometer la calidad del servicio ni los objetivos técnicos del proyecto.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...)"</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-07-2025 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Respuesta: Aclaremos que el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se mantiene sin modificaciones. Esta exigencia responde a la necesidad de asegurar que el oferente cuente con personal técnico especializado, estable y con experiencia comprobada en la tecnología específica requerida, siendo este un factor clave para el éxito de la implementación y el soporte del proyecto.</p> | | |

Consulta 3 - Capacidad técnica Lote 1 - Item 7

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-06-2025 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Donde dice "2 (dos) técnicos con la certificación VCP-Cloud Management and Automation 2021 o superior, siendo estos partes del plantel del oferente con una antigüedad de al menos 12 meses (se debe presentar la planilla de la Patronal). No se aceptarán profesionales subcontratados".</p> <p>Solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, lo solicitado permitirá ampliar la participación de oferentes con equipos técnicos sólidos, sin comprometer la calidad del servicio ni los objetivos técnicos del proyecto. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...)"</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-07-2025 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Respuesta: Aclaremos que el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se mantiene sin modificaciones. Esta exigencia tiene como propósito garantizar que el oferente cuente con un equipo técnico propio, estable y debidamente certificado en la tecnología específica solicitada, lo cual es fundamental dada la complejidad e impacto del proyecto. La certificación solicitada es clave para asegurar la calidad, continuidad y trazabilidad en la ejecución de los trabajos, minimizando riesgos técnicos.</p> | | |

Consulta 4 - Capacidad técnica Lote 1 - Item 8

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-06-2025 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Donde dice "1 (un) técnico con la certificación VCP-Cloud Foundation Administrator 2024 o superior, siendo estos partes del plantel del oferente con una antigüedad de al menos 12 meses (se debe presentar la planilla de la Patronal). No se aceptarán profesionales subcontratados".</p> <p>Solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, lo solicitado permitirá ampliar la participación de oferentes con equipos técnicos sólidos, sin comprometer la calidad del servicio ni los objetivos técnicos del proyecto. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...)"</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-07-2025 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Respuesta: Aclaremos que el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se mantiene sin modificaciones. Este requisito responde a la necesidad de contar con personal técnicamente calificado y con experiencia comprobada, específicamente en la administración y operación de entornos complejos de infraestructura en la nube. La exigencia de que forme parte del plantel del oferente busca asegurar la estabilidad, disponibilidad y continuidad del recurso humano clave durante toda la ejecución de la provisión.</p> | | |

Consulta 5 - LOTE 1 - LICENCIAS HORIZON

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-07-2025 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, lote 1 Item 1: Licencias Omnisa Vmware Horizon, solicitan:</p> <p>La oferta deberá incluir instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la última versión de la solución. Este proceso deberá realizarse en su totalidad por parte del oferente con técnicos capacitados en la solución.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar si el clúster de servidores que soporta el software de Horizon actualmente es de uso exclusivo de dicha herramienta o si en los mismos cuentan con algún otro servicio de máquinas virtuales adicionales para el entorno de producción exentas a la plataforma de VDI, esto a fin de que los potenciales oferentes puedan prever todo lo necesario para la correcta ejecución de los servicios requeridos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-07-2025 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Se solicita al oferente remitirse al pliego de bases y condiciones/especificaciones técnicas donde se detallan todos los requisitos solicitados por esta convocante.</p> | | |

Consulta 6 - LOTE 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-07-2025 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, lote 1 Item 1 : Licencias Omnisa Vmware Horizon, solicitan:</p> <p>Actualización de la plataforma Omnisa Vmware Horizon a la última versión.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar que versión actual poseen en producción del software VMware Vsphere y del Horizon a fin de poder tener todas las consideraciones técnicas necesarias para realizar los servicios requeridos por parte de los potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-07-2025 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Se solicita al oferente remitirse al pliego de bases y condiciones/especificaciones técnicas donde se detallan todos los requisitos solicitados por esta convocante.</p> | | |